

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroes de la Nación Argentina"

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Ministerio de Economía,
Infraestructura y Servicios Públicos
Salta

OSCAR EDUARDO FLUZA
DPTO. AUTENTICACION Y COORDINACION
PROGRAMA ACTUACIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

SALTA, 16 MAY 2012

RESOLUCIÓN Nº 211

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

VISTO la Resolución Nº 83 del 29-02-12 de este Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho instrumento tiene por objeto definir la programación de la ejecución física y financiera correspondiente al Ejercicio 2012;

Que a tales efectos, la Secretaría de Finanzas debe proponer las condiciones de pago y evaluación en el marco de la situación financiera integral de la hacienda pública provincial;

Que en razón de ello, los organismos y/o unidades operativas deben solicitar a la Secretaría de Finanzas, la autorización en forma previa a iniciar toda contratación, en los casos establecidos en la mencionada resolución;

Que en virtud del Artículo 6º del citado instrumento, se exceptúan de dicha obligación a las erogaciones relativas a contrataciones en materia de obra pública;

Que el Artículo 38 de la Ley Nº 7.692 confiere a esta Jurisdicción la facultad para aplicar las medidas conducentes a fin de garantizar una correcta ejecución de los presupuestos y de compatibilizar los resultados esperados con los recursos disponibles;

Que siendo necesario planificar el gasto en materia de obra pública, procede adecuar las disposiciones de la Resolución Nº 83/12 a fin de asegurar a la administración gubernamental, el manejo ordenado de las disponibilidades, posibilitando operar con previsibilidad económica y financiera;

Por ello, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Artículo 30 de la Ley Nº 7.694 del Ley del Gobernador, Vicegobernador, Ministros y Secretario General de la Gobernación, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado- y Artículo 38 de la Ley Nº 7.692 de Presupuesto Ejercicio 2.012;

EL MINISTRO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 6º de la Resolución Nº 83 del 29-02-12 de



"San Martín Miguel de Güemes Héroes de la Nación"

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



Ministerio de Economía,
Infraestructura y Servicios Públicos

OSCAR EDUARDO PLAZA
DIRECCIÓN DE AUTENTICACION Y GARANTIAS
PROGRAMA ACTUACIONES
MINISTERIO DE ECONOMIA
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

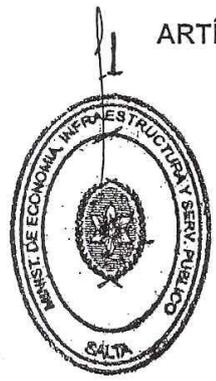
Salta,

..// continuación RESOLUCIÓN Nº **211**

este Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, dejando establecido que los organismos y/o unidades operativas dependientes del Poder Ejecutivo que realicen obras públicas con fondos de Administración Central, deberán tramitar, en forma previa a iniciar toda contratación, la correspondiente autorización de la Secretaría de Finanzas, adjuntando detalle de los conceptos comprendidos en la planilla que como Anexo forma parte de la presente.

En consecuencia, quedan incluidos en esta normativa los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Sociedades y Empresas del Estado que ejecuten obras públicas financiadas con los fondos citados.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial, registrar y archivar.



[Handwritten signature]
C.P.N. CARLOS ROBERTO PARODI
Ministro de Economía,
Infraestructura y Servicios Públicos

RESOLUCIÓN N° 211

PLANILLA ANEXO: PROGRAMACIÓN CONTRATACIÓN OBRA PÚBLICA 2012

Expediente N°

ORGANISMO EJECUTOR DE LA OBRA

ORGANISMO DONDE SE UBICA LA PARTIDA PRESUPUESTARIA

Denominación del Curso de Acción/Obra

Código de Curso de Acción

Monto Total de Obra \$

Plazo de Ejecución de Obra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OSCAR EDUARDO FLORA
 JEFE DPTO. AUTENTICACION Y COMPROBACION
 PROGRAMA ACTUACION
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		1)	2)	3)	4)
MONTO	\$	\$	\$	\$	\$
FUENTE					
					(1)+(2)+(3)+(4)=D)
					TOTAL OBRA

Concepto	Año 2012												A+B+C+D)					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		Total 2012	B	C	Resto	TOTAL
Fecha Estimada de Adjudicación																		
Certificaciones - Proyección (\$)														0,00				0,00
Pago (\$)														0,00				0,00



Firma y Sello
 Responsable Informante

Firma y Sello
 Titular Jurisdicción o Entidad